I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001736

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 06 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1953/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1693/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/532/2023 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°700/376/2023 de la Dirección de Transito; la solicitud de devolución presentada por el contribuyente; la Consulta de Pago por RUT de fecha 12 de octubre de 2023; el Expediente N°15115/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **RODRIGO IGNACIO ROLDAN ACEVEDO,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$20.939**.- (veinte mil novecientos treinta y nueve pesos), por error del cobro en el trámite del duplicado de la Licencia de Conducir clase B.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.